Año III.—Núm. 570. Viérnes 18 de marzo de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORREO DE AYER.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

SENADO.

Sesion del 10 de marzo.

Abierta á las 2 1/4 de la tarde, bajo la presidencia del señor marques del Duero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La concurrencia era escasa al abrirse la sesion en tribunas y bancos.

En el despacho ordinario se dió cuenta de tres dictámenes de la comision de exámen de calidades, acerca de las de los señores baron de Salinas, Guillamas y Madarraga, los cuales quedaron sobre la mesa para discutirse.

Se recibieron con agrado, y mandaron repartirse, treinta ejemplares de la Memoria estadística de instruccion primaria, que remitia el director general de instruccion pública, y doscientos cincuenta ejemplares que remitia el señor Santillan, de la Memoria leida en la junta general de accionistas del Banco de España.

Igualmente pasó á la de peticiones una esposicion que hacia al senado el obispo de Gerona, relativa á la ley de imprenta, y en atencion á no poder S. E. I. presentarse en el alto cuerpo.

Quedaron tambien sobre la mesa otros dictámenes de la comision de peticiones, acerca de la de varios individuos de diferentes gremios de Barcelona sobre la cual opina que «se tenga presente en tiempo oportuno,» respecto de la del director del ferro-carril de Barcelona á Granollers, «que pase al gobierno,» y la relativa á la ley de imprenta del señor arzobispo de Tarragona «que se tenga presente en tiempo oportuno.»

Se leyó luego el dictámen de la comision sobre el proyecto de crédito de 2,000 millones, que quedó sobre la mesa.

No habiendo formulado todavía el señor marques de Viluma su voto particular, se anunció que se presentase en secretaría para imprimirse y repartirse con el dictámen de la mayoría.

Se mandó pasar á las secciones, para el nombramiento de comision, el proyecto de ley remitido por el congreso, derogando la real órden del año de 1856 sobre ensanche y mejora del puerto de Barcelona.

Dióse cuenta de que S. M. habia señalado la hora de las siete y media de la tarde del viérnes para sancionar la ley de redencion de censos.

Igualmente quedó sobre la mesa el proyecto de ley sobre subdivision del ferro-carril de Andalucía que leyó el secretario de la comision señor Sevilla.

Se aprobó sin debate el dictámen sobre pension de 6,600 reales á doña Edgarda Agustin, y no habiendo mas asuntos se levantó la sesion anunciando se avisaria á domicilio.

CONGRESO.

Sesion del 10 de marzo.

Abierta la sesion á las dos y media con escaso número de diputados despues de cuatro dias de vacaciones, se leyó el acta de la del sábado, que fué aprobada en votacion ordinaria.

Leidos varios documentos relativos al despacho ordinario, el señor marques de San Cárlos anunció una interpelacion al gobierno sobre la sustraccion y venta al gobierno frances de varias alhajas preciosas de gran valor intrínseco y de no menos escaso mérito por el recuerdo histórico que encierran, halladas en la provincia de Toledo.

No hallándose presente ningun ministro, el señor marques de la Vega de Armijo manifestó que lo pondria en conocimiento del gobierno.

El señor Fernandez apoyó una proposicion de ley en solicitud de una pension para la hija de la heroina de Zaragoza, doña Agustina de idem, que fué tomada en consideracion, pasando á las secciones para el nombramiento de comision.

El señor Lopez Ballesteros (don Rafael) apoyó otra proposicion en solicitud tambien de una pension para la viuda de un militar que prestó grandes servicios á la patria.

Hecha la pregunta de costumbre de si se tomaba en consideracion, resultó desechada por 71 votos contra 19.

Leyóse despues otra proposicion del señor Olózaga y otros progresistas, pidiendo que se traigan al congreso todos los documentos y antecedentes relativos á la espedicion de Cochinchina.

El señor Olózaga se reservó el derecho de apoyarla.

Juró y tomó asiento el señor Calle, ingresando en la cuarta seccion.

Puesta á discusion el acta de Olot, el señor Paz impugnó el voto particular de la minoría de la comision, que proponia se anulase la eleccion del citado distrito.

—Dice la *Correspondencia autógrafa*:

«Parece que su santidad va á hacer declaraciones importantes sobre cómo entiende la Iglesia la soberanía temporal del pontificado, para que sepan á qué atenerse por un lado todo el orbe católico y por otro los protestantes de Inglaterra, los cismáticos de la Rusia y los revolucionarios de diversas partes de Europa.

—De que varias ciudades de España hayan representado para que se eximan de la desamortizacion los bienes que les pertenecen, deduce la *Esperanza* la impopularidad de la medida. Apenas habria causa tan desesperada que no contase en cada poblacion con una docena de firmas, y de la deduccion de la *Esperanza* pudiera sacarse que España desea lo mismo el gobierno democrático que el absoluto. Pero haremos unicamente una observacion ya que el periódico absolutista plantea la cuestion de los hechos. A las pocas firmas de los esponentes contra la desamortizacion contesta en todas partes la multitud de compradores que toman las fincas y que seguramente no se oponen á la enagenacion de los bienes.

—La proposicion leida ultimamente en el congreso á fin de que se suprima la pension de 20,000 rs. que disfruta el señor Santaella, y que como tal figura en los presupuestos, será apoyada en la sesion de hoy, segun parece, por el diputado por Zaragoza señor de Pedro.

—Una cuestion de localidad ha sido causa en Bribiesca de que el dia 4 se turbase momentáneamente la tranquilidad pública. El motivo fué la separacion hecha por el gobernador de la provincia, del cirujano titular de la villa don Celestino Medina, y reposicion de don Gerónimo Corral, que anteriormente habia desempeñado aquel cargo por espacio de mas de veinte años. Apenas se supo esta noticia, se presentaron en las calles de la poblacion algunos grupos de mujeres y niños pidiendo la reposicion de Medina. Tan luego como las autoridades, acompañadas de algunos individuos de la guardia civil, se presentaron en el lugar del tumulto, los grupos se dispersaron, sin que ocurriese ningun incidente lamentable. Este lijero movimiento, puramente local, lo repetimos, no ha tenido nada que ver con la política.

—Un periódico publica hoy una carta de Melilla, en que dice que desde el dia 14 del mes de enero último, son contados los dias en que no se oye allí silbar el plomo riffeño y los alaridos continuos de los salvajes que, aparapetados en sus ataques de circunvalacion denominados de la Leña, Tarara, San Lorenzo, de la Higuera, Rojo y Seco, acechan y disparan á los españoles cuando encuentran ocasion; esta circunstancia los hace estar despavilados y alerta sin curiosear mucho, porque en ocasiones cuesta la vida.

En Melilla se hacian preparativos de pantallas y sacos, y se aseguraba que el gobernador trataba de apoderarse del ataque Seco, que es el que mas domina y ofende la plaza. Tomado que fuera dicho ataque, seria preciso fortificarlo y conservarlo, en cuyo caso los confinados y soldados harian de zapadores y minadores al mando de un teniente de ingenieros que se encuentra en aquel punto.

CONGRESO.

Sesion del 11 de marzo.

Completamente llenas las tribunas, poco poblados los bancos carmesíes, ocupado el banco azul por los señores presidente del consejo y ministro de estado, como asimismo el sillon presidencial por el señor Lafuente, la sesion de hoy se declaró abierta á la hora de costumbre.

Leyóse el acta de la anterior y fue aprobada en votacion ordinaria.

El señor Romero Leal hizo una interpelacion al gobierno de S. M. sobre un incendio ocurrido últimamente en Zafra, y pidiendo al parecer que el gobierno tendiese su mano protectora á varios individuos que por sofocar el fuego, salieron muy mal parados por las llamas.

El señor ministro de estado contestó que el gobierno tendria en cuenta las observaciones hechas por dicho diputado.

Contestó brevemente el señor ministro de la guerra á otra interpelacion insignificante hecha por otro diputado, y en seguida se dió segunda lectura á la proposicion del señor Olózaga, anunciada ayer con relacion á la espedicion de Cochinchina.

El señor Olózaga apoya su proposicion relativa á la espedicion de Cochinchina encareciendo la necesidad de que se cumpla el artículo constitucional que dá intervencion á las cortes para las alianzas y guerras de la nacion.

El orador estraña que no se sepa nada sobre los convenios y circunstancias que han dado origen á la espedicion, y que esto es tanto mas grave cuanto que en los periódicos nacionales y estrangeros se habla de la probabilidad de que vayan tropas españolas á guarnecer á Roma, en cuyo caso el precedente de la espedicion á Cochinchina podria llevarnos á tomar parte en combinaciones contrarias á las instituciones que nos rigen y que son el único fundamento del trono de Doña Isabel II.

Con este motivo habla de la cuestion italiana manifestando sus simpatías por esta causa, lamentándose al mismo tiempo de que Poerio y los demas desterrados napolitanos hayan encontrado mejor acogida en los liberales gaditanos que en las autoridades que les negaron el asilo que pedian.

El señor ministro de estado manifiesta que le es imposible seguir al señor Olózaga en todos los puntos que ha tocado, porque no habiendo dado anuncio prévio al gobierno éste solo viene preparado á ocuparse de la espedicion á Cochinchina.

Limitándose á este solo punto considera la proposicion inadmisible por ser en su concepto un voto de censura, puesto que su mismo autor ha manifestado se trata de la falta de cumplimiento de un artículo, sin embargo, que no tienen aplicacion al caso presente, puesto que no ha mediado todavía tratado de ninguna especie sobre este particular, habiéndose derivado todo de la unidad de miras y de intereses de una y otra nacion en aquellos dominios.

El señor ministro indica que si como consecuencia de la espedicion le conviene á España tener en aquellas regiones alguna parte de territorio lo tendrá y que si le conviene mejor celebrar tratados de comercio los celebrará tan ventajosos como los pueda celebrar la Francia.

Prévias algunas rectificaciones se pasa á votar nominalmente la proposicion del señor Olózaga y resultó desechada por 165 votos contra 20.

Continúa la discusion pendiente, y despues de rectificar los señores Suarez y De Pedro se toma en consideracion el voto particular de este último contra la pension del señor Santaella por 85 votos contra 39.

Son las seis menos cuarto.

—La proposicion de ley presentada estos últimos dias al congreso de diputados, por el señor don Carlos Latorre, sobre la abolicion de la pena de muerte, no obtiene el apoyo del *Fénix*, el cual sale al encuentro al diputado filántropo con esta observacion:

«Nadie nos gana en sentimientos humanitarios; pero hay crímenes horrendos que exigen castigos severísimos. Sucesos como los de Castilla la Vieja, en el bienio; como los de Andalucía, despues; como el del cura Merino, antes, contra la augusta persona de S. M., ¿deben dejar de corregirse de un modo que impondrá á los que pudieran pretender imitarlos? ¿Se pondrán calificar de políticos semejantes delitos, por mas que al cometerlos se invoquen éstos ó los otros principios? ¿Se salva el atentado contra la propiedad, el incendio y el robo, perpetrándolo con vivas á la libertad? ¿No hay delito en quemar los archivos públicos y saquear los pueblos, si se hace victoreando á la república? ¿Se borra el crímen de regicidio fundándole en que se comete creyendo servir á un partido?

No: estos crímenes pueden quererse disfrazar con uno hipócrita máscara política, pero en el fondo serán siempre delitos comunes contra la propiedad, contra el trono, contra los mas sagrados intereses sociales.»

—Dice el *Correo autógrafo*:

Esta tarde se ha reunido la comision del senado, que entiende en el proyecto de ley sobre reforma del notariado.

—Las noticias de la *Correspondencia* sobre la marcha de los prisioneros españoles á Tánger, noticias que se han querido negar por un periódico apoyándose en una carta atrasada, han sido confirmadas por el mismo diario, con la siguiente comunicacion de Melilla, cuya fecha es del 4:

«Ayer, á las ocho y cuarto de la mañana, fondeó en esta desabrigada rada ó ensenada, procedente de Tánger, el vapor de guerra Piles, trayendo á su bordo dos moros el uno de rey, y el otro un representante del cónsul español, que á juzgar por sus esplicaciones, debe ser un escribiente mayor ó semi-secretario, porque dijo que atendia á seis embajadas, y que en cada una ganaba al mes ocho duros; lo cierto es que parece un hombre despejado, y hablaba muy bien el castellano.

El otro debia representar en la escolta del bajá de Tánger el empleo de cabo primero ó sargento de nuestro ejército. Desembarcaron seguidamente, y despues de entregar algunos pliegos á este señor gobernador y almorzar con él, sino me engaño, salieron al campo en busca de Benisidel y Benisicar á conferenciar sobre la reservada comision que traian: permanecieron por allá algunas horas, y sobre las seis de la tarde regresaron á la plaza, despues de haber andado mucho por malos caminos.

Por esos personages se supo que nuestros prisioneros señor Alvarez y confinados, habian salido para Fez la noche anterior, la del 2 al 3, acompañados y custodiados por Binisidel, ocho mozos de su kabila y el segundo cabo Binisicar, creyendo que desde allí pasarán á Tánger á ser cangeados por los moros prisioneros que aquí teniamos, y que la noche del 2 salieron en buque de vela para Málaga. Esto es lo que ciertamente puedo decir acerca de nuestros desgraciados cristianos, que aun tendrán que padecer unos ocho ó diez dias antes de llegar á Tánger. El vapor Piles salió anoche á las nueve con pliegos para Málaga, y de allí irá á Tánger á llevar los dos citados moros, y tal vez los 27 prisioneros para el cange.»

CONGRESO.

Sesion del 12 de marzo.

Una hora antes de empezarse la sesion de hoy, ya las tribunas se encontraban llenas de espectadores.

La cuestion de la estátua de Mendizábal habia atraido una numerosa concurrencia, y únicamente los bancos carmesíes eran los que se encontraban algo despoblados.

En el banco azul se veia desde el principio de la sesion, al señor presidente del consejo de ministros.

Leido el acta de la anterior por el señor Goicoerrotea, se aprobó en votacion ordinaria despues de una ligera reclamacion del señor Burriel á fin de que constase su voto conforme con el de la minoría al desecharse la proposicion del señor Olózaga, y con el de la mayoría en la votacion del voto particular del señor De Pedro, proponiendo que se suprimiese de los presupuestos la partida de 20,000 rs. que por via de pension se asignaba al ex-comisario de cruzada señor Santaella.

Leidos varios dictámenes de la comision de peticiones, se entró en la órden del dia, poniéndose á discusion la peticion de los suscritores á la estátua de Mendizábal.

El señor Romero Ortiz obtuvo la palabra para contestar á algunas alusiones personales que le hizo el señor Calvo Asensio en la sesion del sábado anterior.

Comenzó dicho diputado diciendo que el discurso del señor Calvo Asensio podia dividirse en cuatro partes; una que tiene relacion con el señor Bugallal; otra que estaba dirigida al señor marqués de Pidal; otra en que se dirigian graves cargos al señor ministro de la gobernacion, y otra en que se le hacian á su señoría varias alusiones.

El señor Pidal que ha usado despues de la palabra para alusiones personales, ha pronunciado un estenso discurso, rechazando enérgicamente los cargos que el sábado anterior le dirigió el señor Calvo Asensio, y demostrando la inconveniencia de los ataques del señor Calvo Asensio, cuyo discurso ha calificado el señor Pidal de inaudito y sin egemplo en los fastos parlamentarios.

Al rechazar uno por uno esos cargos, demuestra con datos oficiales, que nunca ha habido profusion mas escandalosa de gracias y de cruces, que en los dos años en que dominaron los amigos del señor Calvo Asensio.

Suspendido este debate, se ha procedido á discutir el presupuesto del ministerio de marina, usando de la palabra en contra el señor Salazar.

Son las seis menos cuarto.

—Leemos en el *Correo autógrafo*.

Al paso que ciertas oposiciones con la intencion que es de suponer, tratan de presentar al gobierno en lucha abierta con el poder eclesiástico, los hechos mas elocuentes vienen á desmentir tan especiosas aseveraciones.

A las doce de este mismo dia se ha presentado el nuncio de su santidad, en la casa del señor conde de Lucena, donde se hallaban reunidos todos los ministros, quien con sentidas y espresivas frases ha dado las gracias al señor ministro de estado, por los sentimientos manifestados ayer en el Congreso, al contestar el discurso del señor Olózaga.

Efectivamente las palabras del señor Calderon Collantes, manifiestan las creencias eminentemente católicas del gobierno, que tan dignamente sabe interpretar, las ideas dominantes de la patria de Recaredo y San Fernando. Este orador, se mostró tanto en esta parte del discurso como en todo él á la altura de su alta y merecida reputacion, y que basta leer la brillante peroracion del señor ministro de estado, para formar idea exacta de la importancia que tienen las gratuitas y maliciosas suposiciones de algunos exagerados neo-católicos.

—Tema enojoso es ciertamente hablar un dia y otro dia de una misma cosa, de una misma persona, y hoy como ayer para decir siempre lo mismo. No se nos diga luego que tenemos á cada hora en la memoria y en la pluma el nombre del general Ros de Olano.

Con mas exactitud podemos nosotros volver la especie á aquellos de nuestros apreciables colegas que nos obligan á que les rectifiquemos sus obstinadas versiones sobre la no ida del conde de Almina á Cuba.

Ahora se ha dado una faz nueva á esa clase de rumores, y esa faz si fuera cierta vendria á dar la razon á los pronósticos de las oposiciones; pero como el candidato del gobierno de la reina no ha espresado ni por un solo momento la repugnancia que se le supone por los adversarios del gabinete á aceptar el honroso y alto puesto que la confianza de S. M. le tiene designado, cae por su base la reciente noticia que sobre el particular se ha publicado.

Concluimos, pues, dando seguridades, porque estamos en el caso de hacerlo, que no ha surgido la novedad que se atribuye en cuanto al disgusto del general Ros de Olano para ir á la Habana, y que este general y no ningun otro, será el que reemplazará al general Concha, cuando convenga á los fines del gobierno.

—Hoy ya no existe en el senado un solo progresista que no se halle al lado del ministerio. Esto hemos querido significar cuando hemos hecho la observacion de la buena armonía que hoy reina entre el presidente del consejo de ministros y el conde de Reus, único progresista que en la alta cámara y en una sola cuestion, se habia manifestado hostil á la política del gobierno.

—El *Leon Español* de anoche, dice, que hasta ahora la Santa Sede no se muestra dispuesta á entrar en negociaciones con el gobierno español, y que el señor Rios Rosas, siguiendo las instrucciones del gobierno, está dando largas al asunto, no atreviéndose á plantear la cuestion resueltamente. El *Leon Español*, sin embargo, está mal informado en cuanto dice. Las noticias de Roma siguen siendo consoladoras para cuantos aspiran á ver marchar de comun y perfecto acuerdo las dos potestades, y el gobierno de S. M. no ha dado instruccion alguna para alargar el asunto, y el señor Rios Rosas, cuya lealtad de carácter de todo el mundo es conocida, le habrá planteado ya á estas horas de un modo que no dejará duda ninguna á la Santa Sede, del firme propósito del gobierno español de arreglar la cuestion pendiente, teniendo en cuenta los principios del gobierno español y el modo mas ventajoso para la Iglesia. Al tratar la cuestion de Roma, el *Leon Español* reconoce que se llevaria gran chasco si por esta causa sobreviniese una crisis ministerial, confesion que despues de todo lo que se ha dicho, no deja de ser importante en boca de un periódico de la liga.

—Despues de insertar la *Epoca* las noticias que publicó ayer la *Correspondencia* sobre el aumento de nuestras fuerzas navales en Filipinas, añade que hace tiempo que se mandaron construir veinte y cuatro embarcaciones con destino á aquel archipiélago, y posteriormente se mandó que se construyeran cuarenta en vez de las veinte y cuatro, habiendo salido para Lóndres con esta comision el capitan de fragata señor don Miguel Lobo. Ademas de esto, cree el citado diario que marchará para aquellas islas alguno de los buques que se hallan en construccion en nuestros arsenales, y que pronto podrán salir á la mar. Con este refuerzo y los cuarenta buques menores, armados como irán de gruesa y formidable artilleria, nuestra escuadra de la estacion de Asia será mas que suficiente, no solo para barrer de piratas aquellos mares, sino para emprender espediciones contra las islas independientes que les sirven de guarida.

Idem 13.

Los deportados napolitanos han dirigido desde el puerto de Cadiz, al señor don Salustiano de Olózaga una carta.— Dice así.

Honorable señor:—Hemos sabido que ha pronunciado usted en el congreso palabras generosas en favor nuestro, desterrados napolitanos, á quienes la fuerza hará trasportar á América. Damos á usted gracias.

Estamos seguros que todo corazon noble en España aborrece la violencia que sufrimos, y ninguno mejor que usted, antiguo y constante defensor de los derechos conculcados, podrá ser intérprete de estos sentimientos.

Permitanos usted que le acompañemos copia de una esposicion que hemos dirigido al gobernador civil y militar de Cádiz en el momento en que llegamos á este puerto, á fin de que conozca bien y haga conocer nuestra situacion.

Acoja usted los sentimientos de nuestra mas viva gratitud, la seguridad de nuestro profundo respeto.

Rada de Cádiz á bordo del Piro scafo Stromboli en 6 de febrero de 1859.

A nombre de todos los desterrados napolitanos:

Carlos Poerio, ex-ministro y ex-diputado.

Giuseppe Pica, ex-diputado,

Silvio Spevento, ex-diputado.

Luigi Setembrini, ex-diputado.»

A esta carta acompaña la copia de la esposicion que dirigieron al gobernador de Cádiz, y que no insertamos por falta de espacio.

—El señor don Martin de los Heros, intendente que ha sido de la real casa, se vió atacado anteayer noche de una afeccion cerebral, que se complicó repentinamente con una fiebre perniciosa. Ayer era gravísimo su estado. Hoy se encuentra mejorado gracies á los rápidos y acertados esfuerzos del arte.

—Se sigue diciendo que en breve va á verificarse en Toledo un simulacro militar, al que asistirán algunas compañias del egército, la destinada á Fernando Póo y Annobon, y los cadetes de colegio de infanteria, figurando un ataque al castillo de San Servado, situado encima del puente de Alcántara sobre el Tajo, que defenderán los cadetes. Dícese que concurrirá la reina, el ministro de la guerra y gran número de generales.

No se sabe el verdadero motivo de esta funcion militar.

—Pasado mañana martes empezará en el senado la discusion de los dos mil millones, en la cual se envuelve la espropiacion de beneficencia: los debates de la alta cámara serán animados é interesantes, principalmente por lo que se refiere al voto particular del señor marqués de Viluma. Se confirman nuestra noticia de que los prelados senadores vienen á tomar asiento los que puedan, y protestan todos contra la venta de los bienes de los pobres.

Esta cuestion promete ser *vital*.

—Las *Novedades* dicen que el presidente de la comision de imprenta manifestó anoche en nombre de la comision, que esta se hallaba muy dispuesta á atender, en cuanto fuera posible, las observaciones que se la hacian, guiada siempre por el mejor deseo del acierto.

Parece que el señor Olózaga presentó anteayer á la mesa del congreso una proposicion relativa á los presupuestos de estado.

—La causa de hallarse hoy luchando en Cochinchina las armas españolas y francesas, es una cuestion rigorosamente española. Un súbdito de la reina, vicario eclesiástico en un distrito del reino de Annam, fué preso en Julio de 1856; llegó la noticia de su prision á nuestro cónsul de Macao, y el deseo de evitar que fuera bárbaramente sacrificado un venerable eclesiástico, le obligó á dirigirse al gefe de la legacion francesa en China, pidiéndole el ausilio de algunos buques de guerra, ó por lo menos de uno que pudiera hacer las gestiones para salvar á aquel venerable prelado. El encargado de Francia se dirigió al almirante de la escuadra francesa, y éste facilitó un buque de guerra, el Catinac, que unido á un buque portugués, facilitado por nuestro cónsul, se dirigió al punto donde podian practicar las reclamaciones oportunas para salvar la existencia del misionero que se hallaba en tan gran peligro. No es posible espresar hasta qué punto tanto el encargado de la legacion de Francia en China, como el almirante Genouilly, se presentaron á cooperar á la egecucion de las miras de nuestro cónsul, y el Catinac se puso á su disposicion. Inmediatamente partió, llevando á bordo al secretario de la legacion, que conducia intimaciones fuertes y severas, hechas en nombre del gobierno de S. M. la reina contra el rey de aquel pais para que se respetase la vida de aquel misionero, y se pusiese término á las espantosas persecuciones que sufrian todos los que estaban allí dedicados á la propagacion de la fé de Jesucristo. Por desgracia, á pesar de la diligencia con que marchaban; á pesar de la energia con que el secretario de la legacion francesa hizo á nombre del gobierno español las intimaciones que nuestro cónsul habia creido indispensables, todo fué completamente infructuoso, y el 20 de julio el vicario de Nankin habia sido bárbaramente sacrificado por los annamitas. Continuando las persecuciones contra los españoles y franceses, el gobierno del imperio no pudo ser indiferente á una situacion semejante, ni el de España prescindir de prestar su cooperacion al pais que se la habia dado anteriormente. Es decir que España ha tomado parte en aquella lucha, y no podia menos de tomarla por su amor á la civilizacion y á la humanidad y por un sentimiento de dignidad y catolicismo.

SENADO.

Sesion del 14 de marzo.

Abierta la sesion de hoy á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se han escusado de asistir á la sesion los señores Barona y Ayerbe. Se han aprobado sin discusion los tres dictámenes de la comision de exámen de calidades, que quedaron sobre la mesa en

la sesion última. Quedaron publicadas como leyes la relativa al aumento de sueldo á los oficiales de marina y la de concesion de la encomienda de Montanchuelos al duque de Zaragoza. Se leyeron, pasando á las secciones para el nombramiento de comision, dos proyectos de ley remitidos por el congreso sobre pension á doña Juana Mendoza y para la creacion de obligaciones del estado para subvencionar las líneas férreas. Entrándose en la órden del dia se ha aprobado sin discusion, por 88 bolas blancas contra 9 negras, el proyecto de ley de subdivision de los ferro-carriles de Andalucía y por 72 contra 15, el de pension á doña Eduarda Augustin, levantándose en seguida la sesion.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Sesion del 14 de marzo.

Abierta á la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, se leyó y aprobó el acta de la precedente.

Leyéronse despues varios documentos de escasa importancia, relativos al despacho ordinario.

Se concedió licencia por dos meses al señor don Juan Ribó.

Pasó á la comision que entiende en el proyecto de ley sobre las obras de la Puerta del Sol, una esposicion relativa á la modificacion de uno de los solares.

Se dió cuenta de una esposicion remitida al congreso por varios mineros proponiendo varias modificaciones en el proyecto de ley de minas.

Se dió primera lectura á un voto particular del Sr. Quintana, proponiendo que se aumenten varias cantidades en algunos capítulos del presupuesto de hacienda, relativos á las rentas estancadas.

Se dió cuenta de otra proposicion suscrita por los Sres. Roberts, Elduayen y otros, á fin de que pase á una comision nombrada *ad hoc*, el espediente de los 130,000 cargos de piedra reclamados por el Sr. Sagasta.

Dióse cuenta asimismo de otra proposicion pidiendo al gobierno que traiga al congreso ciertos documentos relativos al establecimiento en 1857 en Leganés de una reclusion de vagos.

Tomada en consideracion la proposicion relativa á los 130,000 cargos de piedra, el señor Elduayen la apoyó en breves palabras.

El Sr. Olózaga, que hizo uso de la palabra, manifestó que segun su parecer, dicho espediente, en el que se acusa á un ministro de la corona, no debia pasar préviamente á una comision en el estado que se encuentra, sino imprimirse como habia solicitado el Sr. Sagasta y repartirlo entre los Sres. diputados para que lo examinasen con detencion.

El Sr. Orovio usó despues de la palabra, apoyando tambien la idea de los firmantes de la proposicion para que pase á las secciones y se nombre la comision para que lo examine.

Hecha la pregunta de si se aprobaba ó no, resultó aprobada en votacion ordinaria.

El Sr. Latorre (D. Cárlos), pidió despues que se leyese una esposicion del Sr. D. Juan Bautista Bartanachea, en la que el esponente declara que no ha tenido partipacion alguna en el asunto á que se refiere el espediente.

Leida la esposicion citada por el Sr. Lassala, se dió por terminado este incidente, usando de la palabra el Sr. Grandallana acerca del proyecto de ley fijando las fuerzas navales del presente año.

El Sr. Figuerola ha hablado en contra, reproduciendo los argumentos del Sr. Forges, y los que recientemente adujo á sostener su proposicion sobre las matrículas de mar.

A todos contestó el Sr. ministro de marina y se aprueban todos los artículos de este proyecto de ley.

Se entra en seguida en la discusion del presupuesto de marina, y pronuncia el Sr. Gonzalez de la Vega, á quien contesta el Sr. ministro de marina y el Sr. Valdés.

Eran las seis menos cuarto.

—Se ha estendido á los cuerpos de artillería é infantería de marina el permiso para proceder al enganche de voluntarios por cuatro años.

—Antes de verificarse anoche el concierto en palacio, S. M. la reina recibió en audiencia particular á la Sra. de mister Preston, representante de los Estados Unidos que aun no le habia sido presentada, y que debia concurrir á la fiesta.

—En una carta, que desde Madrid dirigen al *Constitucional* de Cádiz, á vuelta de algunas noticias decididamente equivocadas, se publican las siguientes, de cuya exactitud no respondemos, pero que reproducimos por inofensivas ó curiosas:

«De Paris han llegado cartas alarmantes, en las que el Sr. Mon, sin curarse por ahora de hacer dimision, anuncia la inminencia de una guerra europea.»

«Dícese que el general O-Donnell teme á las modificaciones ministeriales como á una espada desnuda.»

«Se han recibido en esta corte, por una persona muy conocida, cartas del duque de Riánsares, en las que dice que se halla muy satisfecho de la manera fina, atenta, delicada y al mismo tiempo digna que usa el Sr. Rios Rosas para con su antiguo y moderno enemigo político, marido de la ilustre, augusta y perseguida señora doña María Cristina de Borbon.»

«Segun me han dicho, no es posible avenencia entre los diputados de Sevilla y Cádiz, en el asunto del ferro-carril. Se disputa sobre el empalme, sobre la estacion y sobre todo lo que hay que disputar. Los de Sevilla están conformes en que la estacion se haga en la huerta de Borbolla, con tal de no tocar al Arca de la Feria. Los de Cadiz no se oponen; mas añaden que la indemnizacion ó el surplus de lo que costaria la espropiacion del prado de San Sebastian, lo debe abonar el ayuntamiento.»

«La legislatura durará hasta el 30 de junio.»

—Están ya muy adelantados en la direccion general de correos, los trabajos para establecer el correo diario en todos los pueblos de la Península, y tenemos entendido que dentro de poco tiempo quedará completamente satisfecha esta necesidad del servicio público.

—Anteayer, segun dice un periódico, se presentó el nuncio de su santidad, en la casa del Sr. conde de Lucena, donde se hallaban reunidos todos los ministros; y con sentidas y espresivas frases, dió las gracias al Sr. ministro de estado, por los sentimientos manifestados anteayer en el congreso, al contestar al discurso del señor Olózaga. Esto puede servir de contestacion á los periódicos que presentan al gobierno mal avenido con la Iglesia.

—Próximamente se dará cuenta á la alta cámara de que el general Dulce ha aceptado el cargo de senador con que S. M. se ha dignado honrarle.

—La *Discusion* nos dá las siguientes noticias de una proposicion que sabemos se ha presentado á la mesa del congreso:

«Se ha presentado á la mesa del congreso una proposicion firmada, sí no recordamos mal, por los Sres. Rancés, Elduayen, Rivero Cidraque, Cavero, Orovio, Belda y Márquez, en que se pide el nombramiento de una comision que examine el ruidoso espediente de los cargos de piedra y dé su dictámen sobre lo que en este asunto procede. Nos place en estremo ver acordes en esta ocasion los individuos de la mayoría progresista y moderada, y los que, como los señores Orovio, Cavero y Belda pertenecen á la fraccion capitaneada por el Sr. Gonzalez Bravo; y nos place tanto mas, cuanto que el espediente de que se trata va á ser el hilo, si así podemos espresarnos, por donde se sacará el voluminoso ovillo de la gran madeja moderada. Decimos esto, porque ayer en varios círculos políticos se decia que en breve saldrian á la discusion pública otros muchos espedientes, todos de reputacion muy dudosa, y entre los cuales sobresale uno, el de la carretera de Estremadura, que pertenece al tiempo en que el ramo de caminos dependia del ministerio de la gobernacion.»

—Ayer celebró su semanal reunion, en el real palacio, la junta encargada de proponer los medios de llevar á cabo la catedral de Madrid. Resuelta ya la cuestion del sitio en que debe erigirse la nueva basílica y con la ventaja de ahorrarse el estado el gasto del terreno, que consta de un millon de pies, ayer empezó á discutirse, bajo la presidencia de S. M. el rey, la cuestion importante de los recursos.

El señor Santa Cruz, segun se nos dice, propuso el aumento de un real en cada bula, y otros señores diversos medios, pero con el objeto de resolver esto de una manera completamente acertada, este ligero debate dió por resultado nombrar una subcomision de recursos encargada de proponer en la próxima sesion los mas conducentes para realizar este gran pensamiento.

Los individuos en quienes recayó este nombramiento, fueron los Sres. patriarca de las Indias, Santa Cruz, duque de Medinaceli y Caballero.

Idem 15.

Se insiste en la idea de que S. M. visitará el año próximo las provincias de Cataluña é islas Baleares.

—El Príncipe de Asturias se vió antes de ayer aquejado de una ligera fiebre, hija de la denticion. Ayer tarde se encontraba ya aliviado; y si bien nunca ha ofrecido peligro su indisposicion, el señor marqués de San Gregorio, primer médico de cámara no se ha separado un momento del lado del augusto enfermo desde que empezó aquella.

—El señor don Martin de los Heros falleció ayer á las diez y media de la noche, habiendo sido confesado por el señor Vallés, capellan de honor y cura párroco de palacio, y recibido los Santos Sacramentos.

—Como estaba anunciado, el domingo se verificó en la montaña del Principe Pio, delante de un gran número de espectadores, el ensayo del arado Acebedo. Este instrumento de labranza, que profundiza mas que los usados hasta ahora, y destruye toda planta inútil, segun dice un periódico, ofrece mucha ventaja especialmente en la tierra floja ó que tenga bastante humedad; pues, segun hemos oido calcular á algunos labradores, quizá en los terrenos fuertes sea dificil su aplicacion.

—El 2 de abril llegará la primera locomotora á Córdoba desde Sevilla, y para el 15 quedará abierta á la esplotacion toda la línea férrea que ha de unir á aquellas dos importantes ciudades y acortar en una mitad el tiempo que hoy se emplea para ir desde Madrid á la capital de Andalucía.

ULTIMA HORA.

Sesion del Congreso de esta tarde.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Lafuente, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

En los bancos carmesíes habia muy pocos diputados.

En el banco azul se veian los señores Salaverria y presidente del Consejo de ministros.

Concediéronse tres meses de licencia al señor Barrantes.

Aprobáronse sin discusion las actas de Coin y Puentenanza, siendo admitidos como diputados los señores Lopez Dominguez y Polanco.

El señor Ballesteros (don Mariano) quedaba apoyando la proposicion relativa al establecimiento en Leganés de una reclusion de vagos en 1857. Su señoría continua en el uso de la palabra al tiempo de entrar en prensa nuestro periódico.

Cotizacion de la bolsa de esta tarde.

Fondos públicos.—Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 41,60 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 30,90.

Material del Tesoro no preferente con interés, no publicado, 72 d.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 19,75.

Idem de segunda idem, no publicado, 12,15 diferida.

Idem del personal, no publicado, 10,50 d.

ESTRANGERO.

Paris 11 de marzo.—Corren voces de que Cowley ha obtenido el consentimiento de la revision de los tratados de Austria con los príncipes italianos; y que tal vez Austria consienta á ver sustituido su protectorado por uno europeo, reservándose el derecho de intervencion en Parma y Módena en caso de movimiento revolucionario.

Idem 13.—Se desmiente la noticia que corrió ayer respecto á las negociaciones de monsieur Cowley. Hoy se dice que no ha obtenido de Austria ningun resultado positivo.

—El Consejo de Estado se ocupó de un proyecto de ley relativo á cereales.

La misma incertidumbre sobre los asuntos de Austria.

En Milan y sus alrededores hay un ejército de 50,000 hombres.

Idem 14.—Quedan el esterior español á 40; el diferido á 29 1[2; el 3 frances á 68 y el 4 1[2 á 94,75.

Marsella 12.—El rey de Nápoles y su familia se dirigen á Casserta. Gran actividad en los arsenales napolitanos: aumento de ejército. Temblores de tierra en los Abruzos. Nuevos cráteres abiertos en el Vesubio.

Lóndres 12.—Los meetings han declarado que el proyecto en reforma inculta al pueblo, porque no se admite el escrutinio secreto para los obreros. Lord Derby declara haber inconveniente en presentar la correspondencia relativa á las islas Jónicas.

Malmesbury declara que el gobierno no conocia la proclama del príncipe de Couza.

—Corren voces de que las contraposiciones austriacas traidas por Cowley, proponen una reducion de los armamentos del Austria y Francia.

—Lord Ressly, ha sido nombrado secretario de la guerra.

Se prepara un meeting en favor de los deportados napolitanos.

El general Poel se ha negado á indicar el número de cañones fabricados con arreglo al procedimiento de Arustrong; pero se activa su construccion.

Idem 14.—Quedan los consolidados ingleses á 95 7[8 dinero.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños 1
Casadas »	Viudas 1	Solteras »	Niñas »

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

✝ SAN JOSÉ, ESPOSO DE NTRA. SEÑORA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 5 ms.
Pónese.... á las... 6 » 11 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 8 m. 8 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Asturias, don Juan Hernandez de Alba.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA

de las Baleares.

He observado con sentimiento que muchos de los individuos de las clases pasivas no presentan oportunamente sus fées de existencia, y esta circunstancia retrasa por natural consecuencia la formacion de sus respectivas nóminas con perjuicio de los que han sido puntuales en cumplir este servicio.

Deseoso, pues, de que en lo sucesivo haya la regularidad debida en un asunto en que á la vez se interesa el cumplimiento de las reales órdenes vigentes, y el pago religioso que se debe á una clase tan atendible bajo todos conceptos, me veo en el caso de hacer presente que todos los individuos que el dia 24 del actual no hayan presentado en esta Contaduría por sí ó por medio de apoderado la fé de existencia, serán dados de bajo indefectiblemente en la nómina del mismo mes, y no se les acreditará haber alguno hasta que lo verifiquen. Palma 14 marzo de 1859.—El contador, Manuel de Villar y Gayangos.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS

de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

De los billetes espendidos en las administraciones de la renta en esta capital, pertenecientes al sorteo celebrado el dia 10 del actual, han resultado premiados los números siguientes.

En la administracion general.

Números.	Pesos fuertes.
10,256..........	100
21,786..........	100
21,790..........	100
23,505..........	500

En la administracion núm. 1803.

18,527..........	100
18,530..........	100

Se espenden billetes á 120 rs. el entero ó 12 el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 24 del corriente.

PRIMITIVA.

Hay pagarés de venta de varios precios para la estraccion que se ha de verificar el dia 28 del que rige. Palma 18 de marzo de 1859.—El administrador general, Eleuterio Quijada.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 17.

De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, de 95 toneladas, pat. Bartolomé Alemañy, con 8 mar. y vino.

De Valencia y Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 278 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 58 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 17.

Para Tortosa laud Pepita, de 39 ton., pat. Tomás Salamó, con 6 mar., 2 pas. y lastre.

Para Valencia id. Maria, de 50 ton., pat. Cristobal Alzamora, con 4 mar., 4 pas. y azacar.

Para Alicante id. Pamela, de 51 ton., pat. Bartolomé Felañy, con 4 mar., 3 pas. y leña.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LAS SEÑORAS

AMANTES DE LAS BELLAS ARTES.

Los lúnes, miércoles y viérnes hasta fin de este mes, Mr. Eugenio de Venecia dará las tres lecciones de su nuevo método de dibujo indeleble á las señoras y señoritas que gusten aprender esta utilísima distraccion, con las mismas condiciones de las academias pasadas. A fin de que esta academia de señoras sea separada de la de los caballeros se ha preparado una nueva sala en el segundo piso de la misma fonda.

Los lúnes, 1.ª leccion.

En esta primera leccion las señoras ó señoritas tendrán la satisfaccion de hacer con su propia mano un lindo cuadro con algunos objetos de su propia imaginacion.

Los miércoles, 2.ª leccion.

En esta segunda leccion, cada una de las señoras sombreará una de las cabezas de estudio mediante un facilísimo modo de aplicar y fundir la nueva tinta indeleble obteniendo con este sistema un efecto admirable.

Los viérnes, 3.ª leccion.

Finalmente en esta tercera leccion, las discípulas aprenderán con un modo muy fácil á contornear ó perfilar cualquier cuadro, estampa, busto en relieve y del natural.

¿Cuánta será la satisfaccion de una señora que sin conocer ninguna clase de dibujo y sin darse la pena de estudiarlo podrá con este agradable método retratar cualquier objeto que se le presente?

Los padres de las señoritas que quieran enseñarles esta utilísima distraccion podrán anticipadamente avistarse con el Sr. Eugenio de Venecia para enterarse de las condiciones. Fonda de las Cuatro Naciones, sala número 26.

PRUEBAS DE LOS RESULTADOS.

Como discípulos de Mr. Eugenio de Venecia

Certificamos: que á la tercera leccion de su método de dibujo hemos comprendido perfectaménte su sistema, copiando uno de los estudios mas difíciles de Julien, y quedando instruidos para copiar igualmente cualquiera otro que nos presenten, así como cualquier objeto del natural. —Eduardo Infante —Juan Portell.—Pedro García.—Mateo Crespí y Mas.—Francisco Torres.—Guillermo Constantino.—Enrique Llorens.—Francisco Ballester.—Simon Ramonell.—Lorenzo Mulet.—Vicente Llorens.—José García.—José Rosselló, y otros.

Establecimiento

DE

LITOGRAFÍA, CHROMO-LITOGRAFÍA Y GRABADOS EN PIEDRA

DE P. ESCAT.

Habiendo tenido que aumentar el personal y material de dicho establecimiento, antes situado frente al cuartel del Cármen, lo he trasladado en la calle de la Capelleria número 7 frente á la calle ancha de la Merced.

En él encontrarán mis favorecedores todo cuanto pueda anherar su imaginacion tanto relativo á la clase de tarjetas, facturas, letras de cambio, mandatos, circulares, adresses, membretes, programas y targetas de baile; como en lo perteneciente a estampas al lapiz; á dos tintas y coloridas, ademas un riquísimo y variado surtido de tarjetas para licoristas, farmacéuticos etc. desde las mas ordinarias en negro á las mas ricas de 7 ó mas colores.

A completa satisfaccion de los consumidores se han hecho ya en dicho establecimiento trabajos de todas las enumeradas clases, y algunos se han presentado por otros litografos como de ejecucion suya; prueba relevante de la novedad, buen gusto y perfeccion que encierran.

En el mismo establecimiento podrán verse las impresiones de la clase de impermeables, desconocidas hasta el dia en esta Capital, que permiten ser lavadas cuanto se quiera sin que nada desmerezca el dibujo.

En esta atencion espero seguirán dispensandome su confianza todas las personas que hasta ahora me han favorecido, seguros de que podrán ser servidos con mas puntualidad y siempre con el gusto y novedad de que mi establecimiento tiene dadas tantas pruebas.—*Pedro A. Escat.*

DESAGUES Y RIEGOS.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR DIEZ AÑOS POR EL SISTEMA DE

LLANO Y CUBERO.

Tenemos la satisfaccion de ofrecer al público el descubrimiento de un aparato especial que con la fuerza de tres caballos por cada 25 metros, estrae 20 quintales de agua por minuto ó 28,800 cada 24 horas, aumentándose esta cantidad en proporcion á la fuerza y máquinas que hayan de emplearse, no siendo obstáculo la demasiada profundidad, dificultades que ofrezca el terreno, ó falta de combustible para el vapor.

El precio del aparato, estará en relacion con la clase de pedidos, pero siempre ha de resultar notablemente económico comparado con los demas; ofreciendo nosotros hacer los gastos que ocasione y los de la estraccion de aguas, en las minas de conocida riqueza, por un tanto por ciento de los minerales que produzca, segun ya lo estamos practicando para siete minas de la provincia de Almería pertenecientes al señor diputado á córtes D. Antonio Abellan Pañuelas y D. Antonio Saez de Tejada vecinos de Cuevas de Vera.

En las que no se hallen en productos ó para la elevacion de las aguas para riegos, fuentes, estanques, canales etc., se pondrán nuestras máquinas á precios convencionales.

Las corporaciones y particulares á quienes interesen estas noticias y pretendan aprovecharse de ellas, pueden dirigirse á la administracion central del sistema en esta córte á cargo del industrial minero, colaborador del pensamiento y principal concesionario del real privilegio que firma y vive Plaza Mayor, número 5, cuarto 2.°

Madrid 15 de febrero de 1859.—Vidal Cubero de Arruche.

Callos en los pies.

Mr. Briard, primer artista pedicuro de Francia, tiene el honor de participar al culto y respetable público de esta ciudad, que estirpa radicalmente toda clase de callos de los pies sin que el paciente sienta dolor alguno, y sin que para ello se sirva de ningun instrumento cortante sino con un liquido americano de composicion inocentísima.

A los pocos minutos de haber aplicado dicho liquido sobre el callo, el paciente tiene la satisfaccion de tomarlo en su mano con todas sus raices y acto continuo puede calzar las botas ó zapatos por estrechos que estén y marchar como si no hubiera padecido nunca de callos.

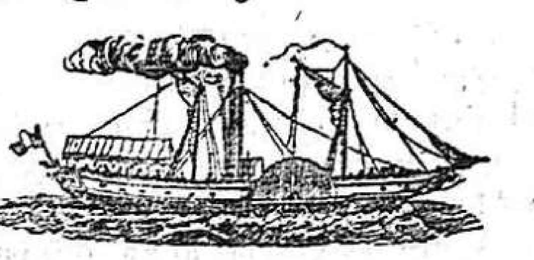
Vive en la Fonda de las cuatro Naciones.

INTERESANTE.

En la manzana 117, número 3, calle del *Sofrit*, piso segundo, hay para vender una porcion de lunas de espejo blancas, cuyos cristales son de los mejores fabricados en Paris. Los hay de 6 palmos, de 5 idem, de 4 1/2 idem, de 4 idem, de 3 y 3/4 idem, de 3 1/2 idem, de 3 1/4 idem y de 3 idem. Todos á precios equitativos.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

MALLORQUIN y BARCELONES.



VAPOR EL BARCELONES,

su capitan don Antonio Balaguer.

Saldrá de este puerto el viérnes 25 del que corre á las diez del dia para Alicante y Cartagena, con la correspondencia. Admite carga y pasageros para dichos puntos á los precios siguientes:

Para Alicante.

Cámara de popa. . . .	140 *rs. vn.*
Cámara de proa. . . .	100 »
Sobre cubierta.	60 »

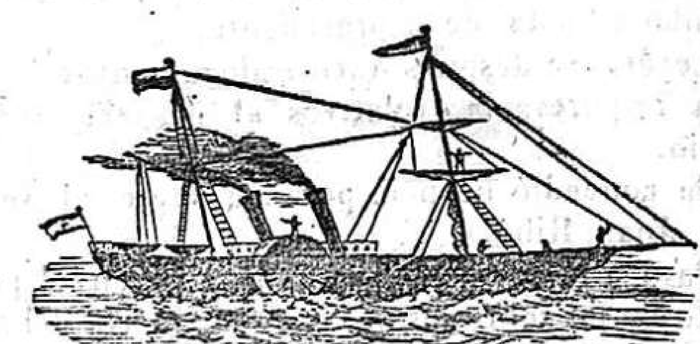
Para Cartagena.

Cámara de popa. . . .	160 *rs. vn.*
Cámara de proa. . . .	120 »
Sobre cubierta	80 »

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo n.° 1.°, cuarto entresuelo.

AL PUBLICO.

Se desean encontrar de 9 á 10 mil libras á interes terrestre, dando una buena hipoteca dentro la misma ciudad. En esta imprenta darán razon.



El vapor correo *El Rey D. Jame I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 21 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 97 para el sábado 19 de marzo.

MARIA DI ROHAN.

A las 7 1/2.

POETAS

DE LAS

ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn, por entrega.

Se publicará una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint, núm. 74, principal, y en las librerías de* Pedro José Garcia *y* Juan Colomar, *plaza de Cort.*

LA ABEJA.

REVISTA CIENTÍFICA Y LITERARIA,

PRINCIPALMENTE EXTRACTADA DE LOS BUENOS ESCRITORES ALEMANES

POR

D. Antonio Bergnes de las Casas y otros.

El núm. 1.° contiene los siguientes artículos: Introduccion; El calor vital; Lo grande y lo pequeño en la naturaleza; El guano; Juan Cristiano Oersted: biografía; El péndulo.—I. El péndulo como medida del tiempo; Los sueños; Del cambio de la materia entre el reino animal y el vegetal por medio de la atmósfera; Cuadros químicos sacados de la vida ordinaria.—I. El aire que respiramos; El condor; El criminal por la honra perdida, por Schieler; Los dos ángeles, por Krummacher; Los tres amigos, por Herder; Encuentro inesperado, por Hebel; El verano polar; Sueño del entierro.—El doble juramento de enmienda, por Juan Pablo Federico Richter; Poesías de Enrique Heine; Excerpta.

El núm. 2.° los siguientes: Estrellas cadentes; La sal de cocina; El enfriamiento; Duracion del sistema del mundo; El diamante; El péndulo.—II. El péndulo como medida de la tierra; El sueño; Del cambio de materia entre el reino vegetal y el animal por medio de la atmósfera; Cuadros químicos sacados de la vida ordinaria.—II. El agua que bebemos; La girafa; Fuentes vegetales; Juan Pablo Federico Richter: biografía; Poesías de Heine; Poesías de Uhland; Excerpta.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Acompañan esta publicacion laminas explicativas del texto donde son necesarias.

Esta obra sale por entregas de 40 páginas en folio, de dos columnas, de letra clara y compacta; de modo que contiene cada entrega la materia de un tomo regular.

El precio es 5 rs. en provincia.

La primera entrega se halla de venta. Por ella podrán ver los inteligentes el objeto que nos hemos propuesto. Y en vista de la aceptacion que mereciere, esto es, si se cubren los gastos materiales de papel, impresion y grabados (pues no se trata de ninguna especulacion), seguirémos dando una entrega mensual.

Se halla de manifiesto en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint.

METODO DEL DR. OLLENDORF,

para aprender á leer, hablar y escribir el idioma frances, ó sea Gramática francesa nuevamente corregida y aumentada.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número 74*.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.